

Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir las convocatorias de oposición libre para proveer, en propiedad, dos plazas vacantes de Auxiliares Administrativos, y de concurso-oposición para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Operarios de la Brigada de Policía Urbana.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición libre, así como en el concurso-oposición, deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Xàtiva, 8 de agosto de 1986.-El Alcalde, Josep M. Calabuig Adrià.-13.942-E (64715).

**23075** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Cella (Teruel), referente a la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante oposición libre, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 97, de 8 de agosto actual, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad y mediante oposición libre, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Cella, 11 de agosto de 1986.-El Alcalde, Francisco Sánchez Gómez.-14.039-E (65165).

**23076** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 183, de fecha 4 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo Técnico Medio del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.800 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.-El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.-14.005-E (64993).

**23077** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Oficial Pintor y una plaza de Ayudante Pintor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios

para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de dos plazas de Oficial Pintor y una plaza de Ayudante Pintor, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Servicios Especiales, clase de personal de oficios, del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, las plazas de Oficial Pintor, y la de Ayudante Pintor, coeficiente 1,5, proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.-El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.-14.009-E (64997).

**23078** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial Electricista y una plaza de Ayudante Electricista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 183, de fecha 4 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de una plaza de Oficial Electricista y una plaza de Ayudante Electricista, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, la plaza de Oficial Electricista, y la de Ayudante Electricista, con coeficiente 1,5, proporcionalidad 3; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.-El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.-14.004-E (64992).

**23079** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Auxiliares del grupo de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—14.008-E (64996).

**23080** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Conserje del cementerio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de una plaza de Ayudante de Conserje del cementerio, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,5, nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—14.011-E (64999).

**23081** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.746, de 29 de julio de 1986, se publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo a) Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 (actualmente grupo A).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental.—14.113-E (65435).

**23082** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.746, de 29 de julio de 1986, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo a) Técnicos de Grado Medio, dotada con el

sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 (actualmente grupo B).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental.—14.101-E (65423).

**23083** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.743, de 22 de julio de 1986, se publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo a) Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 (actualmente grupo B).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental.—14.100-E (65422).

**23084** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Páramo del Sil, referente a convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de fecha 8 de los corrientes, aparecen insertas las bases para provisión, en propiedad, por libre oposición de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil, código postal 24470 (León), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y se podrán presentar directamente en este Ayuntamiento o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo momento serán satisfechos los derechos de examen que se fijan en 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación conforme a las bases aprobadas por el Pleno en sesión de 10 de junio de 1986.

Páramo de Sil, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Francisco Alfonso Alvarez.—14.016-E (65004).

**23085** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, en sesión plenaria celebrada el día 30 de mayo de 1986, acordó aprobar las bases que han de regir la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias para tomar parte en la oposición convocada podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación por última vez del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Las bases por las que se regirá la oposición referida están expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la Secretaría General.

Sant Feliu de Guíxols a 11 de agosto de 1986.—El Alcalde.—14.029-E (65155).